

**BOLETIN INFORMATIVO/SARO
FEBRERO 2023 N.02**

Boletín SIAR

ELABORADO POR:

Dirección de Riesgos- Oficial de cumplimiento

SARO

Sistema de Administración de Riesgo Operativo



El objetivo de este sistema de gestión es minimizar la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias e inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo todas las situaciones relacionadas con los asuntos legales y de reputación. La estructura de la administración de riesgo operativo, así como las políticas, los procedimientos, metodologías, roles y responsabilidades que describen de forma clara el manual de riesgo operativo de la Cooperativa.



Etapas del riesgo




Identificación
Evaluación
Medición
Control
Monitoreo
Reporte

¿Cómo se produce el riesgo operativo?

El riesgo operativo tiene las más diversas fuentes, entre ellas:

Procesos internos
Personas
Tecnología
Eventos externos



¿Qué es un fraude interno?

Actos que de forma intencionada buscan defraudar, apropiarse indebidamente de activos propiedad de la Cooperativa, evitando regulaciones, las normas o políticas de la entidad, excluyendo los sucesos de discriminación o diversidad laboral, y que implican al menos a una persona de la entidad.

¿Qué es un fraude externo?

Es la pérdida derivada de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la norma, por parte de un tercero. Esta categoría incluye eventos como: robos, falsificación, ataques informáticos, entre otros.

¿Qué es un evento de relaciones laborales?

Son las pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la norma o acuerdos laborales; sobre higiene o seguridad en el trabajo o sobre el pago de reclamaciones por daños personales ocurridos por alguno de los factores ya mencionados.

¿Qué son los daños a activos físicos?

Son pérdidas que se derivan de daños o perjuicios a los activos de la entidad como consecuencia de desastres naturales, eventos externos u ocasionados por un funcionario.

¿Qué es la interrupción del negocio y fallas en los sistemas?

Se refiere a las pérdidas derivadas por la interrupción de las operaciones ocasionada por una falla en los aplicativos, las comunicaciones, la red, etc. que tengan que ver con la parte tecnológica.

A través del SARO se gestionan, compensan, analizan y controlan todos los riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa en el desarrollo normal de sus operaciones.

